

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

496 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de méritos para la provisión de un puesto de Jefatura de Sección de Anestesiología y Reanimación en el Hospital General Universitario Morales Meseguer, Área de Salud VI (Vega Media del Segura) del citado organismo, convocado mediante Resolución de 24 de mayo de 2024 del mismo órgano (BORM n.º 134, de 11 de junio)

Antecedentes

1.º) Por resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 24 de mayo de 2024 (BORM n.º 134, de 11 de junio) se convocó para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM n.º 275, de 24 de noviembre), la Jefatura de Sección de Anestesiología y Reanimación en el Hospital General Universitario Morales Meseguer de la Gerencia del Área de Salud VI (Vega Media del Segura) del Servicio Murciano de Salud.

2.º) Por Resolución de 13 de julio de 2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, designándose en la misma a las personas que forman parte de la Comisión de Valoración de los méritos aportados por los aspirantes, aprobándose por Resolución de 19 de agosto de 2024 de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

3.º) Tras la valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos y de conformidad al contenido del apartado 1 de la base específica quinta de la convocatoria, la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos dictó en fechas 11 de noviembre y 26 de diciembre de 2024 resoluciones por las que se aprueban las relaciones provisionales y definitivas de puntuación, respectivamente, emitiendo propuesta a favor del candidato con mayor puntuación.

Las citadas resoluciones fueron expuestas en los lugares previstos en la Base Específica 3.1 de la convocatoria.

En base a lo anterior, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración, y en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, de estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 7 de 10 de enero de 2003), esta Dirección Gerencia

Resuelve

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo el puesto de Jefatura de Sección de Anestesiología y Reanimación en el Hospital General Universitario Morales Meseguer del Área de Salud VI (Vega Media del Segura), convocado por resolución de este mismo Órgano de 24 de mayo de 2024 (BORM n.º 134, de 11 de junio), al candidato que se relaciona en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en los lugares previstos en la base 6.1 de la convocatoria

Tercero.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 46.5 de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, núm. 7 de 10 de enero de 2003), el nombramiento tendrá una duración de cuatro años.

Transcurrido dicho plazo, el Servicio Murciano de Salud, previa evaluación del trabajo desarrollado optará por la renovación o no del nombramiento por idéntico periodo.

Cuarto.- El plazo de toma de posesión es el que se establece en la base específica sexta de la convocatoria.

Quinto.- Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, se podrá formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 16 de enero de 2025.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Viguera.



ANEXO I
CONCURSO DE MÉRITOS
JEFATURA DE SECCIÓN ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER (VEGA MEDIA
DEL SEGURA)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CD	FORMA PROVISIÓN	SG.	ADJUDICATARIO
KG000287	JEFE/A DE SECCIÓN	26	CM	A1	JUAN PABLO VICENTE VILLENNA ***4822**